

Temuco, quince de julio de dos mil veintiséis.

Estese a lo resuelto a fojas 1947.

Rol 13-2024.-

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de La Araucanía, integrado por su Presidente Titular Ministro Alejandro Alfonso Vera Quilodrán y los Abogados Miembros Sres. Alexis Salvador Gómez Valdivia y Luis Egisto Mencarini Neumann. Autoriza el señor Secretario Relator don Andrés Vera Schneider. Causa Rol N° 13-2024.

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Temuco, 15 de julio de 2026.



02CA78AD-48D6-4FA5-B9E0-945558659089

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.teraraucania.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.